

Código Expediente: CEL-102

Código RMN: CEL-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LIZCANO JAIMEZ JOSE LIBARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2024	27-06-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES practicadas a los señores JOSÉ LIBARDO LIZCANO JAIMES C.C. 5.414.991 y YAMILE LINDARTE QUINTANA C.C. 60.365.216, en razón al contrato de CONCESIÓN MINERA No. CEL 102. La orden de levantamiento de medida cautelar fue decretada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, mediante Auto de fecha 13/05/2022, proferido dentro de las diligencias del Proceso Ejecutivo No. 54001400300120070054100, en el cual actúa como demandante BANCO DE BOGOTÁ NIT. 860002964-4 y como demandado CARBOTASAJERO LTDA NIT 807.006.207-2. La medida cautelar que se levanta se encuentra inscrita en la anotación No. 18 del Certificado de Registro Minero No. CEL-102, inscrita el 23 de agosto de 2024, como orden de solicitud de remanente

Código Expediente: 16988

Código RMN: GCWC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	INDUSTRIAL MINERA ARCO DORADO S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ MELGAR	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2024	30-08-2024	TERMINACIÓN SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la TERMINACION del Subcontrato de Formalizacion No. 16988-005